

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 25, Punto 6 tomo # 51**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 16 de noviembre del año 2020, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores María Rosaura Márquez Vice alcaldesa Municipal Regidores Municipales Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez, señor Mario Cesar Aguilar, Señor Cosme Sánchez Moreno, Señor Teófilo Mena (1,2,3,4,5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, señor Carlos Hernández Zamora, José Edgardo Mena, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, C.C.T, Alcaldes Auxiliares presidentes de patronato y sociedad civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a dios el señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:30 am, 2-3-4-5-6-7 **El Señor José Marel Sánchez Márquez Alcalde Municipal Presento la Rendición de Cuentas del III Trimestre del Presupuesto Municipal año 2020 con un valor de:**

Detalle	Cantidad
Saldo inicial del Periodo	309,736.35
Entrada de efectivo del periodo	12,380,407.11
Disponibilidad total	12,690,143.46
Pagos del periodo	11,177,707.62
Saldo efectivo al final del ejercicio	1,512,435.84
Saldo Banco según constancia	1,571,582.44
Saldo en libro	1,512,435.84

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobada la Rendición de Cuentas G L, Correspondiente al III Trimestre del año 2020. En sus 14 formas acumulada. Puntos 7-8-9-10-11-12 No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:40 am. Firma y sello, José Marel Sánchez Márquez, María Rosaura Márquez firmas, Profe Josué Juvenal Alemán, Lic. Reina Dinora Erazo, señor José Armando Galdámez señor Mario Cesar Aguilar, Sr. Cosme Sánchez Moreno, Teófilo Mena y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 02 de diciembre del año 2020.


 MARIA GERALDINA QUINTANILLA
 SECRETARIA MUNICIPAL